



¿Para qué el Plan Decenal de Salud Pública?

Pereira 21 de octubre de 2013. Garantizar el derecho a la salud de todas las personas que habitan el territorio nacional, es uno de los principales objetivos del Plan decenal de Salud Pública (PDSP).

Así lo señaló la secretaría de Salud Departamental, Lina Beatriz Rendón Torres, quien agregó que el PDSP incorpora los compromisos de la salud como derechos fundamentales y los convierte en ejes centrales de las acciones en salud pública.

Pero eso no es todo, el Plan Decenal de Salud Pública es un instrumento público que integra, articula y permite generar acciones comunes entre los diferentes sectores del Estado y autoridades territoriales como las Gobernaciones y Alcaldías.

En otras palabras, el **PDSP** es el mecanismo para promover acciones articuladas entre actores sociales, sectores públicos, privados y ciudadanos responsables, con el propósito de crear las condiciones que garanticen un mejor estar y calidad de atención en salud a la población en la próxima década.

¿Cómo se construyó?

El Plan Decenal de Salud Pública se construyó con la participación conjunta de todos los estamentos de la nación, a través de un proceso de participación, discusión, reflexión y concertación al que se sumaron de manera directa 153.397 colombianos y colombianas.

En total se realizaron 210 talleres de consulta presencial con cobertura zonal, departamental y regional, en los que participaron más de 900 municipios, colombianos de todas las edades, incluidos niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, organizaciones de familia, comunidades religiosas, grupos LGBTI, grupos con capacidades diferentes y personas con enfermedades raras y huérfanas.

Igualmente se consultó a las entidades del sector salud y de otros sectores, puesto que el Plan es transectorial.

Finalmente, el Plan recibió aportes de las distintas agencias de cooperación internacional y de las Naciones Unidas en Colombia, se validó con un grupo de 65 expertos en salud pública vinculados a la Academia y el sector de la salud y se concertó con los 16 Ministerios del Gobierno Nacional, las Altas Consejerías y los Departamentos Adscritos.

